



Acta de instalación del consejo de administración del OSIAPA de Unión de Tula, Jalisco.

En el municipio de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 02 dos de octubre del año 2012 dos mil doce, en las instalaciones de el Módulo Municipal, ubicado en la calle Toluca numero 79 setenta y nueve Sur, en Sesión Solemne, se encuentran presentes, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los Representantes del Gobierno del Estado debidamente acreditados en el municipio, las organizaciones de los sectores: Publico, Social y Privado, el Representante del Sector Educativo y Unión Ganadera y los voluntarios del Municipio, con el objetivo de actualizar el Consejo de Administración del OSIAPA, para poder llevar a cabo todas las actividades correspondientes a la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Conforme a lo establecido por los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, se nombra a los integrantes del Consejo de Administración de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
2.- Declaración del quórum legal
3.- Aprobación del orden del día
4.- Mensaje del C. Presidente Municipal
5.- Nombramiento del Director del OSIAPA
6.- Instalación del Consejo de Administración, con fundamento en el artículo 10 y 11 en sus fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula,
7.-Toma de protesta de los integrantes del Consejo
8.- Asuntos Generales
9.- Clausura

Punto 1 uno.- Previa invitación para integración del Consejo de Administración del OSIAPA de Unión de Tula, Jalisco; se hicieron presentes los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los Representantes del Gobierno del Estado debidamente acreditados en el municipio, las organizaciones de los sectores: Publico, Social y Privado, el Representante del Sector Educativo y Unión Ganadera y los voluntarios del Municipio y en uso de la voz el Ciudadano Presidente PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO, hace el pase de lista de asistencia a todas las personalidades presentes.

Punto 2 dos.- Estando todos presentes se declara que existe quórum legal para iniciar la sesión.

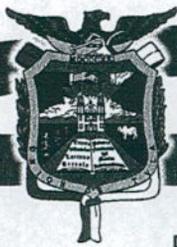
Punto 3 tres.- Se aprueba con unanimidad la orden del día de la sesión.

Punto 4 cuatro.- El Ciudadano presidente en su mensaje invita a todas las personas que van a integrar el Consejo de Administración del OSIAPA, ha realizar una labor en conjunto, y sobre todo ofrecer un servicio eficiente y eficaz, basándose en el respeto, tolerancia y honestidad que todos los usuarios merecen sin distinción alguna, primordialmente a desempeñar sus cargos con responsabilidad para obtener resultados favorables en el organismo.



Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten scribbles and signatures on the right margin.



Punto 5 cinco.- Se hace el nombramiento del Director del OSIAPA

C. BRUNO RICARDO CHAVEZ LLAMAS

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 de la ley de servidores públicos del Estado de Jalisco y sus municipios se le otorga el presente **NOMBRAMIENTO** bajo los siguientes términos.

- I. A el ciudadano **BRUNO RICARDO CHAVEZ LLAMAS** mexicano, casado, y con domicilio en la finca marcada con el número 9 nueve de la calle Morelos de la Colonia Triguemil, en Unión de Tula; Jalisco.
- II. Los servicios que debe prestar son los de **DIRECTOR DEL OSIAPA**, cuyas funciones se precisan en el artículo 35 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, además de las señaladas en la legislación estatal y los reglamentos municipales aplicables.
- III. El carácter del Nombramiento: es de **CONFIANZA POR TIEMPO DETERMINADO** en los términos de los Art. 4 fracción III y 8 de la ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; en relación con el Art. 47 fracción I ,II y XIV; De la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- IV. La duración de la jornada de trabajo establecida en la ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, reglamentos y ordenamientos municipales aplicables.
- V. El sueldo será el autorizado en el presupuesto de egresos del año fiscal correspondiente, mas las prestaciones establecidas en la ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI. El lugar donde se prestará los servicios será, en las instalaciones del OSIAPA en la finca marcada con el número 166-A ciento sesenta y seis en Unión de Tula, Jalisco y en general en donde sea requerido en comisiones oficiales.
- VII. En estos momentos el C. Presidente Municipal el **PROF. IGNACIO RAMOS LOZANO** procedo a tomar la protesta de la Ley al designado en los siguientes términos:

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, DE LAS LEYES , LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE SE TE A CONFERIDO, MIRANDO TODO TIEMPO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO, ESTADO Y DE LA NACION?

A lo que el interpelado contesto **"SI PROTESTO"** si así no lo hicieras, que el Municipio, del Estado y la Nación te lo demanden....

VIII.- La fecha en que debe empezar a surtir efectos es el día 02 dos de Octubre 2012 dos mil doce, para concluir el día 31 de Diciembre del 2012.

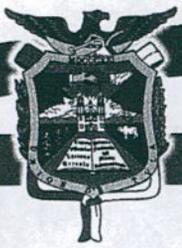
Unión de Tula, Jalisco. 02 de Octubre de 2012

C. BRUNO RICARDO CHAVEZ LLAMAS
ACEPTO LA PRESENTE DESIGNACIÓN.

Punto 6 seis.- Estando todos presentes, aceptan desempeñar los cargos que a continuación se mencionan:

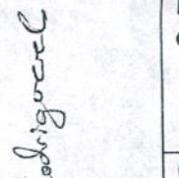


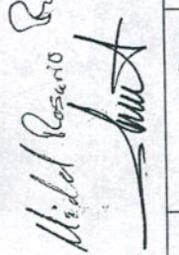
Mild Rosario Rodriguez

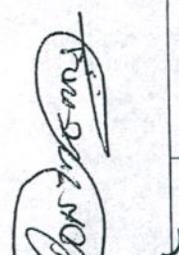


CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OSIAPA

I.- Un Presidente: que será el Presidente Municipal o el funcionario que él designe;	C. IGNACIO RAMOS LOZANO.
II.- El Director General del Organismo, quien tendrá las funciones de secretario;	C. BRUNO RICARDO CHAVEZ LLAMAS. SUPLENTE: ANUAR ALEXIS PELAYO MEDINA.
III.-Un comisario que será el encargado de Hacienda Municipal;	LIC. J. CESAR PEREZ LEPE. SUPLENTE: MARGARITA LOPEZ GALLO.
Como vocales:	
IV.- Un regidor de Agua del Ayuntamiento;	TITULAR: ING. CARLOS DIAZ VELAZQUEZ SUPLENTE: ALEJANDRO VIZCAINO MONTAÑO.
V.-El regidor de Salud del Ayuntamiento.	TITULAR: C. MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ COSIO. SUPLENTE: MARIA LORENZA HERRERA MEDINA.
VI.-El Sindico Municipal;	LIC. MARIA YESSENIA VILLALVAZO DIAZ. SUPLENTE: LIC. OSWALDO CASILLAS RUELAS.
VII.-El Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento,	TITULAR: ING. JUAN RAMON CORONA ALVAREZ. SUPLENTE: HUGO JIMENEZ GARCIA.
VIII.-3 Representantes del Gobierno del Estado (CEA, SEDER Y Planeación);	CEA. TITULAR: MIGUEL ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ. SUPLENTE: ARTURO SOTO ROMERO. SEDER. TITULAR: ING. GABRIEL CRUZ RAMIREZ SEPLAN. TITULAR :LIC.CARLOS ASSAEL GONZALEZ MONTEMAYOR
IX.-Un Representante del Sector Educativo;	TITULAR: MTRA. MARIA GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA. SUPLENTE: CLAUDIA LEPE GERVACIO.
X.-Un Representante de la Unión Ganadera;	TITULAR: MVZ. SALVADOR CONTRERAS PELAYO. SUPLENTE: GRISELDA GARCIA GARCIA.



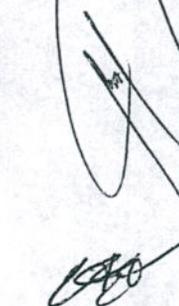






















XI.-Un Representante común de los comités de Agua de las Agencias y Delegaciones del Municipio;	TITULAR: MARTIN PEREZ VELASQUEZ. SUPLENTE: JOSE MIGUEL COLMENARES CASTRO.
XII.-Un Representante común de los Comerciantes.	TITULAR: JOSE DE JESUS MORAN LEPE.
XIII.-Un Representante común de los Usuarios;	TITULAR: JORGE CHAVEZ MORAN.

Punto 7 siete.- Toma de Protesta de todos los integrantes del Consejo de Administración del OSIAPA:

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, DE LAS LEYES , LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE SE LES A CONFERIDO, MIRANDO TODO TIEMPO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO, ESTADO Y DE LA NACION?

A lo que los interpelados contestaron **“SI PROTESTO”** si así no lo hicieran que el Municipio, del Estado y la Nación te lo demanden....

Punto 8 ocho.- El uso de la voz del Director del OSIAPA

Punto 9.- No habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión abierta, siendo las 12:30pm doce treinta horas del día Martes 02 dos de Octubre del año 2012 dos mil doce, firmando para constancia los que en ella intervinieron, supieron, quisieron y pudieron hacerlo.

PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

BRUNO RICARDO CHAVEZ LLAMAS
DIRECTOR GENERAL DEL OSIAPA

LIC. J. CESAR PEREZ LEPE
COMISARIO ENCARGADO DE
HACIENDA PÚBLICA



ING. CARLOS DIAZ VELASQUEZ

REGIDOR DE AGUA DEL
AYUNTAMIENTO

C. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ
COSIO.

REGIDORA DE SALUD DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. MARIA YESSENIA VILLALVAZO
DÍAZ

SÍNDICO MUNICIPAL

ING. JUAN RAMON CORONA ALVAREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO.

MIGUEL ANTONIO SANDOVAL
RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL CEA

ING. GABRIEL CRUZ RAMIREZ

REPRESENTANTE DE SEDER

LIC. CARLOS ASSAEL GONZALEZ
MONTEMAYO
REPRESENTANTE DE SEPLAN

MAESTRA: MARIA GUADALUPE
COVARRUBIAS BOCANEGRA
REPRESENTANTE DEL SECTOR
EDUATIVO

JOSE DE JESUS MORAN LEPE
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
COMERCIANTES

JORGE CHAVEZ MORAN
REPRESENTANTE COMÚN DE
LOS USUARIOS

Martin Perez Ullargués